



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Diciembre de 2016

690/16

Expte. N° 14.212/16

VISTO:

Las erogaciones realizadas durante el año 2.016 en concepto de Publicaciones de Concursos Docentes y Coffee Break ofrecido a los integrantes de los jurados; y

CONSIDERANDO:

Que el monto total de los gastos asciende a la suma de \$ 3.871,25 (Pesos Tres Mil Ochocientos Setenta y Uno con Veinticinco Centavos);

Que dichos comprobantes presentados por "Grupo GG S.R.L." y "Yapura Edgardo Osvaldo" cumplen con las reglamentaciones vigentes en materia de facturación;

Que dicho gasto fue afrontado con fondos destinados a "Concursos Docentes";

Que es procedente aprobar el gasto realizado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 3.871,25 (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS) en concepto de Publicaciones en el Nuevo Diario a cargo del "Grupo GG S.R.L." y servicio de Coffee Break prestado por "Yapura Edgardo Osvaldo" cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.262,25 (Pesos UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS) a la partida 3.6.1. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA y \$ 2.609,00 (Pesos DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE) a la partida 2.1.1 ALIMENTOS PARA PERSONAS al Presupuesto "Concurso Docente" F.F. 16 INOP N° 518/16.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Departamento Docencia y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/dg

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa